



RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DEL GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO POST OPE 2016 y POST TRASLADO, RESPECTO DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL SANITARIO : TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO

Transcurrido el plazo para formular alegaciones a la Resolución de 10 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga- Valle del Guadalhorce por la que se aprueba el Listado Provisional de puestos asignados en el concurso de acoplamiento POST OPE 2016 y POST TRASLADOS de la categoría de TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.3 del Anexo I, de la Resolución de 1 de Diciembre de 2021, por la que se convocó dicho concurso de acoplamiento ,

Esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los listados DEFINITIVOS del concurso de acoplamientos POST OPE 2016 y POST TRASLADOS , referente a la categoría de PERSONAL SANITARIO: TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO, adscritos al Dispositivo de Apoyo Málaga y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación de la puntuación correspondiente a cada concursante y del puesto de trabajo asignado.

SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria , la incorporación definitiva al puesto de trabajo asignado será definitiva en la fecha que mediante resolución la Dirección Gerencia determine y ello, en base a las necesidades asistenciales del Distrito Sanitario Málaga-Valle del Guadalhorce.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá presentar recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en los plazos y forma que establece el art.46 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

DIRECTOR GERENTE DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-V. GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS769PFIRMAzUh5QczKT3M1wTJ+	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución , se publica en los tabloneros de anuncios y en la Web del Distrito de Atención Primaria Málaga-Valle del Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-V.GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS781PFIRMAs+auMu/5Rt9PQx/U	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ANGEL CASAS PULIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO POST OPE 2016 Y TRASLADOS CATEGORÍA PROFESIONAL: TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO TER		
APELLIDOS/NOMBRE	TOTAL BAREMO	CENTRO, PUESTO O UNIDAD DE TRABAJO ASIGNADO
Centro: DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA (TRASLADO)		
RUEDA PEREZ, DOLORES MARIA	106,105	CRUZ HUMILLADERO

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS769PFIRMAzUh5QczKT3M1wTJ+	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

